

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 9 de diciembre de 2021

Radicado No. 2013-00826-00

La memorialista, Hilda Rosa Gualteros, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 28 de octubre del presente año, toda vez que en dicha providencia se indicó porque no era procedente la entrega de dineros y las acciones que puede adelantar para el cobro de los honorarios.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ